

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. 2021-2024

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 27 veintisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el **LIC. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**, Presidente de la Junta de Gobierno, **MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO ALCÁNTAR**, Regidora Titular de la Comisión de Salud, **CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA JUÁREZ**, Representante Sector Empresarial, **PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ**, Representante Sector Educativo, **C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN**, Representante Sector Usuario, **DRA. MARIA KARINA MARTINEZ DURAN**, Representante Salud **ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN**, Representante Prestador De Servicios, y el **ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ GÓMEZ**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión extraordinaria No. 01, de fecha 03 de enero del año 2022 dos mil veintidós.
- 5.- Presentación, análisis y aprobación del Informe General de Labores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, presentado por el Director General Ing. Elías González Merlán.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 7.- Presentación del Informe Anual por parte del Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez.
- 8.- Asuntos Generales.
- 9.- Clausura.

PRIMER PUNTO. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** manifiesta, buenas tardes a todos ustedes integrantes de esta Junta, agradezco su puntual asistencia a esta primera sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2022, e instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán** para que proceda al a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.-----

SEGUNDO PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifiesta lo siguiente, atendiendo la instrucción procedo a realizar el pase de lista, les informo que se encuentran presentes 7 siete integrantes de la Junta de Gobierno de nueve que la integran, no asistiendo la **C. ANA YANSI ESQUIVEL ESCOBAR** Representante de Asistencia Social, y el **MVZ. RICARDO RODRÍGUEZ MORENO**, Representante Sector Comercial, por consiguiente, existe quórum legal para la validez de la presente sesión ordinaria. En uso de la voz, el

Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela manifestó, por lo que existiendo quorum legal declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente al Secretario, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación. -----

TERCER PUNTO. En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Elías González Merlán, da lectura a la orden del día, y atendiendo a la indicación del Presidente pregunta a la Junta de gobierno, quiénes están a favor de aprobar el orden del día sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, instruyo Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

CUARTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Elías González Merlán, manifiesta en desahogo del orden del día, el cuarto punto consiste en: Lectura y aprobación del acta anterior, de sesión extraordinaria No. 01, de fecha 03 de enero del año 2022 dos mil veintidós, por lo que pregunto a esta Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 03 de enero del año 2022 dos mil veintidós y se soslaye la lectura de dicha acta al ser de su conocimiento el contenido, sírvanse a manifestarlo levantando de la forma acostumbrada. Les informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, instruye al Secretario continúe con el desahogo del orden del día.-----

QUINTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Elías González Merlán, manifiesta en desahogo del orden del día, el quinto punto consiste en: Presentación, análisis y aprobación del Informe General de Labores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, presentado por el Director General Ing. Elías González Merlán. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, manifestó para que se lleve a cabo el desahogo de este punto, cedo el uso de la palabra al Ing. Elías González Merlán, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto del orden del día. -----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Elías González Merlán, manifestó muchas gracias Presidente, a continuación, me permito presentar un informe general de lo más relevante realizado durante el año 2021 dos mil veintiuno, ya que la mayoría se les he presentado en los informes trimestrales de las sesiones del año anterior, sin embargo mencionaré lo más trascendental, para lo cual el presente informe se estructuró de la siguiente manera:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Estudios, Proyectos y Obra Pública
- Comercial
- Unidad Jurídica
- Cultura del Agua
- Cuenta Pública

1. Agua Potable

Como tema principal el proporcionar agua potable en cantidad y calidad a la población, este organismo realizó diversas acciones, obras y proyectos para lograr la satisfacción ciudadana, así como el mejoramiento en la eficiencia operativa.

Es por esta razón que, durante el 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Ampliación de red de agua potable	-	670 ml	-	60 ml	730 ml
Reparación de fugas	72	76	70	89	307
Reconexiones de servicio	451	319	265	294	1329
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	18	11	13	5	47
Revisión y reparación de válvulas	2	4	2	6	14
Monitoreos de calidad del agua realizados en fuentes y red	311	10	14	96	431
Pipas solicitadas por el municipio para diferentes dependencias oficiales.	134	92	103	126	455

Ampliación de la red de distribución: Durante el 2021 y con la finalidad de ampliar la cobertura de agua potable operada por este organismo, se ampliaron 730 metros lineales de la red de distribución de agua potable en la ciudad, las cuales se enlistan a continuación:

- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Topógrafos del Fracc. 1° de Mayo (50 ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 3" en Moctezuma Ote, en la colonia Santa Fé (30ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Cerro el Pilon Chico (15ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 3" en la calle Moctezuma Ote (130ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en las prolongaciones de Zitácuaro, Uruapan y Morelia, en la colonia Santa Fe (240 ml)
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 1ra Cerrada de Lago de Pátzcuaro (110 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la calle Juárez en Coatepec de Morelos (6 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Pueblita Norte (60ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la Cerrada de Sierra Vertientes 4 (20 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Presa Valsequillo (9 ml).
- Ampliación de la red de agua potable en PVC de 2" en la calle Francisco Montes de Oca (60 ml).

Mantenimiento de la red de distribución:

La red de distribución de agua potable de la ciudad, está constituida por tuberías de acero, asbesto-cemento, PVC y fierro fundido, en su gran mayoría datan de entre 70

a 80 años, por lo que requieren de constante mantenimiento, ya que por su antigüedad y falta de mantenimiento presentan fugas al no soportar la presión del agua. Por lo cual, durante el 2021 se realizó la reparación de 307 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron 1,329 reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes de mantenimiento de la red de distribución y líneas de conducción se mencionan:

- Reparación de fuga en líneas de asbesto de 6" en la calle Hidalgo Ote. 208.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Lago de Pátzcuaro 246.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Abasolo Nte., esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de conducción de asbesto de 8" en la calle Salazar Sur esquina con Sixto Verduzco.
- Reparación de 4 fugas en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por la maquinaria que laboran en los trabajos de modernización de la Av. Revolución Sur).
- Rehabilitación de línea de 10" de asbesto a PVC en la calle Salazar Sur, de Sixto Verduzco a Av. Revolución Sur.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Ocampo Pte 7
- Reparación de 2 fugas en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Nte 30.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Gpe. Victoria 46, esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la calle Moctezuma Ote 27.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 474.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 370.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Moctezuma Pte 44.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Nte 65.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Sur 61.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Sur esquina con Cuauhtémoc Ote.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Av. Del Trabajo M-21 L-26.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 12" en carretera Zitácuaro-Aputzio.
- Reparación de fuga en línea de 6" de asbesto en la calle Guadalupe Victoria esquina con Zaragoza Pte.
- Reparación de fuga en línea de 6" en la calle Vicente Riva Palacio (tanque del agua de La Joya).
- Reparación de fuga en el entronque de las líneas de asbesto de 12" y 24" que se encuentran dentro de la propiedad con domicilio en Av. Revolución Sur 267.
- Reparación de fuga en línea de 8" PVC en la calle Salazar Nte. 55.
- Reparación de fuga en abrazadera PVC de 6" en la Calle 10 de Marzo 208.
- Entronque de la nueva línea de agua potable de 10" sobre la existente en Av. Revolución Sur a la altura de la mujer Mazahua.
- Entronque de la nueva línea de PVC de 10" a la línea de 12" de asbesto proveniente de La Carolina en Mora del Cañonazo esquina con Av. Revolución.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la zalle Moctezuma Oriente 51 -A.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Artillería Pte. Esquina con Dr. Emilio García sur.
- Reparación de fuga en línea de 8" en la calle Mora del Cañonazo sur 7.

Colocación y reparación de válvulas de seccionamiento:

De igual manera y con la finalidad de mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución, durante el 2021 se llevó a cabo la colocación de **47** válvulas y reparación de **14** válvulas en distintos puntos de la ciudad.

Calidad del agua:

Respecto a la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento, y con base en las NORMAS OFICIALES MEXICANAS **NOM-127-SSA1-1994** (Salud Ambiental, Agua para uso y Consumo Humano límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización) y **NOM-230-SSA1-2002** (Salud Ambiental Agua para uso y Consumo Humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo), así como las demás normas aplicables en la materia, durante el 2021 este organismo operador llevó a cabo **431 monitoreos de la calidad del agua** de nuestras fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple todos los parámetros estatales y federales de calidad del agua.

2. Alcantarillado.

Los servicios de alcantarillado y saneamiento implican esfuerzos importantes para mantener condiciones saludables para la población, sin un buen sistema de recolección de las aguas negras y su posterior tratamiento se tendrían focos de contaminación que pondrían en riesgo la salud pública, además de generar un alto volumen de contaminantes en nuestros cuerpos de agua, los ríos San Juan y San Isidro, así como la Presa del Bosque.

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado durante el 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Concepto	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado 2021
Ampliación de red general de drenaje	11	5	12	0	28 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	80	79	121	147	427 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	8	135	4	78	225
Desazolve de red de drenaje	1220	1655	1510	705	5090 ml
Desazolve de descargas domiciliarias	158	143	57	57	415 ml
Desazolves pozos de visita	23	100	46	22	191
Rehabilitación de pozos de visita	6	4	0	2	12
Rehabilitación de descargas domiciliarias	76	176	115	99	466 ml
Descargas domiciliarias nuevas	141	106	123	111	481 ml
Construcción de pozos de visita	0	0	0	1	1

Cabe señalar que, durante el 2021 continuo el programa de limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita, a fin de evitar cualquier posible obstáculo en la evacuación de aguas pluviales y residuales. Con este programa se atendieron las principales calles y avenidas de la ciudad como son: Av. Revolución Sur, Av. Revolución Norte, Libramiento Francisco J. Mujica, 5 de Mayo Sur, Morelos Sur, Dr. Emilio García Sur, Hidalgo Oriente, Degollado Oriente, Moctezuma Oriente, Cuauhtémoc Poniente, Lázaro Cárdenas Norte, Gral. Pueblita Sur, Juan de Dios Peza y Rafael Landívar; así como zonas importantes como: Fraccionamiento La Mangana, Fraccionamiento FOVISSSTE y la zona de La Joya.

3. Saneamiento.

Durante el 2021 la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Zitácuaro (PTARZ) detuvo sus operaciones debido que el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), llevó a cabo los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento, con una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos.

4. Estudios, Proyectos y Obra Pública.

Como parte de los trabajos de gabinete del Departamento de Estudios y Proyectos, se realizan los trabajos de cuantificación, cálculo y elaboración de presupuestos para integrar los informes que servirán para gestionar los recursos para realizar obras con el apoyo de los programas federales, estatales y municipales. Revisión de la documentación legal, planos y memorias de cálculo para trámites de factibilidad, elaboración del cálculo y del oficio del importe del cálculo de factibilidad y oficios de factibilidad positiva una vez realizados los pagos correspondientes, apoyo a otras áreas y departamentos. Levantamientos de campo, redacción de justificaciones, dictámenes técnicos y alternativas, cálculos de proyecto, dotación, regularización, funcionamiento hidráulico, números generadores, presupuesto base, catálogo de conceptos y especificaciones.

Estudios de Factibilidad de servicios:

Respecto a los estudios de factibilidad, se realizaron 278 visitas de inspección, se realizaron 179 estudios de factibilidad de servicio para nuevos desarrollos, fraccionamientos, establecimientos comerciales o cambios de uso de suelo, se elaboraron 9 dictámenes de no factibilidad y se realizaron 79 solicitudes de pago de factibilidad por cambio de giro.

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Visitas de inspección	48	83	105	42	278
Estudios de factibilidad	34	65	49	31	179
Dictámenes de no factibilidad	3	2	1	3	9
Solicitud de pago de factibilidad por cambio de giro (Apoyo al Área Jurídica)	12	38	21	8	79

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Obra Pública

Durante el 2021 se realizaron 3 proyectos del Anexo Programático de Obras 2021, los cuales fueron posibles por la aportación de recursos propios y recursos federales derivados del programa PRODDER, por un importe de \$959,253.93.

NUM	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSO PROPIO	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL
7	PRODDER	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Cienega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	9,760	382,608.70	191,304.35	-	-	191,304.35
13	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	2,500	246,791.71	123,395.85	-	-	123,395.86
15	PRODDER	Rehabilitación del tanque de almacenamiento "Las Lomas", en Zitácuaro, Michoacán.	1,250	329,853.52	164,926.76	-	-	164,926.76
TOTAL				\$959,253.93	\$479,626.96	-	-	\$479,626.97

Las demás obras consideradas en el Anexo Programático de Obras 2021, no fueron ejecutadas debido a la falta de recursos presupuestales.

Asimismo, las obras consideradas a través del programa PROSANEAR, no pudieron llevarse a cabo debido a que la CONAGUA no radicó recursos para el ejercicio 2021.

5. Comercial

A partir de esta administración se ha ido actualizando el Padrón de Usuarios a través de estudios de inspección y verificación para su reclasificación, a fin de contar con un padrón real y confiable, que permita que cada usuario pague lo justo de acuerdo al uso que le da al agua y a las características del inmueble. Dentro de las acciones y estrategias de mejora realizadas por el área Comercial, se encuentran: Reclasificación de tarifas, Notificación de pago, Requerimientos de pago, Limitación y/o corte de servicios, Contratación de servicios, Cobros de materiales y mano de obra, Cobro de derechos por incorporación y uso de obra de cabeza. (factibilidades), Regularización de tomas clandestinas, Programa de descuento de multas y recargos, y Pago Anual.

Concentrado de actividades realizadas:

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Contratos nuevos	23	23	24	70
Traslado de dominio	16	12	48	76
Estudio Socioeconómico	3	14	82	99
Comprobación de supervivencia	0	0	17	17
Suspensión Temporal	0	0	0	0
Requerimientos	1,288	1,231	988	3,507
Emisión de avisos de pago	9,768	9,749	9,514	29,031
Constancia de no adeudo	42	28	24	94
Constancia de no Servicio	12	22	13	47
Toma de Lecturas	309	309	309	927
Ordenes de Limitación	556	399	422	1,377
Instalación y/o falla en Medidor	2	4	2	8
Instalación de Materiales	1	2	2	5
Reclasificación de Tarifa	120	61	16	197

En resumen y como resultado de los esfuerzos realizados por el SAPA para obtener ingresos oportunos y suficientes para lograr la autosuficiencia económica y hacer frente a las necesidades de mantenimiento, durante el último trimestre del 2021 se logró obtener una eficiencia comercial del **93.93%**, para lo cual se muestran los siguientes datos:

Período	Cuenta Corriente y/o Pago Anticipado	Rezago	Multas y Recargos	TOTAL INGRESOS	FACTURACIÓN TOTAL	EFICIENCIA COMERCIAL
Octubre	2,602,054.35	2,184,256.52	132,687.69	4,918,998.56	4,526,592.83	108.67
Noviembre	2,586,422.70	1,346,711.02	30,556.07	3,963,689.79	4,603,981.21	86.09
Diciembre	2,535,990.77	1,280,668.70	115,319.95	3,931,979.42	4,512,195.58	87.14
TOTAL	\$7,806,619.32	\$4,811,636.24	\$278,563.71	\$12,814,667.77	\$13,642,769.62	93.93%

- Facturación trimestral: \$13,642,769.62
- Ingreso trimestral por prestación de servicios: \$12,814,667.77
- Eficiencia comercial: 93.93%

6. Unidad Jurídica

A continuación, se enlistan las principales actividades realizadas durante el 2021 por la Unidad Jurídica:

- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10A- 66/2018, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Gómez, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, demanda en la que en el mes de diciembre se llevó a cabo un convenio de pago.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10B-51/2019, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Cruz, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, desahogando prueba confesional del demandante en la junta de conciliación y arbitraje local de Zitácuaro.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 3D-3471, promovida por Martín Ramírez Gómez, sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio en el que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se ha dado seguimiento ante el Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, del juicio número JA-1788/2019-I, promovida por el C. Mario Vallejo Estévez, contra el SAPA, sobre cumplimiento de convenio de contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, demanda que fue resuelta en el mes de octubre, absolviendo al SAPA, sin embargo, el actor interpuso recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Morelia.
- Se vinculó al SAPA como autoridad responsable en los juicios que se siguen contra las Ciudadanas Michelle Luisa Pérez Mares y Cynthia Liliana Segura Segura, mismos que se encuentran en trámite ante la quinta sala de Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, controversias que fueron promovidas por la Contraloría de este Municipio, litigios que se encuentran registrados bajo el número PRA-008/2019-V y su acumulado PARA-009/2019-V en el que nos

encontramos realizando los trámites correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia.

- Durante el 2021, se llevaron a cabo los convenios de liquidación sobre prestaciones laborales con los trabajadores: Irma Laura Velarde Álvarez, Jorgelina Tinoco García, Ángel González Soto, Rubén Tinoco Reyes, Álvaro de la Peña Franco, Luis Enrique Nava Olascuaga y Luis Ángel Rodríguez Guillen.
- Se llevaron a cabo las diligencias para procesales y convenio de pago sobre recesión de trabajo con el C. Omar Valencia García.
- Se llevaron a cabo las diligencias para procesales sobre recesión de trabajo con el Lic. Emiliano García Miranda.
- Se realizó la contestación a la Demanda Laboral con el número de expediente 88/2021 instaurada por el C. Neftalí Cerecero Araujo ante el tribunal de conciliación y arbitraje.
- Se llevó a la reinstalación del trabajador Oswaldo Paniagua Vega señalada en el laudo de la demanda laboral número 3D-2328/2014
- Se llevó el seguimiento en el expediente administrativo JA-0922/2021-11 sobre nulidad y rectificación de liquidación del recibo número 257833 de la C. Ana María Median Díaz.

7. Cultura del Agua

Con el fin de concientizar y sensibilizar a la población usuaria sobre la importancia del uso sustentable y protección del recurso hídrico, durante el 2021 se realizaron diversas acciones, las cuales se señalan a continuación:

Día Mundial del Agua: Con motivo del Día Mundial del Agua, el pasado 22 de marzo se realizó un evento simbólico de concientización y difusión de las medidas del cuidado del agua, enfocados en el lema de este año: EL VALOR DEL AGUA. Este evento tuvo lugar frente al Palacio Municipal.

Imagen de centros de abastecimiento: Se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento de la imagen en las fuentes de abastecimiento que opera este Organismo.

Habilitación de espacios de pago anual: Durante el mes de enero y febrero, coordinamos la habilitación del "espacio seguro" en las instalaciones de este Organismo, a fin de que nuestros usuarios pudieran realizar sus pagos conservando las medidas sanitarias que indicaron las autoridades debido a la pandemia. Colocamos todos los días un toldo con sillas fuera del centro de cobro y dentro de las cajas la señalización para observar las medidas que indicaron las autoridades.

Coordinación con CONAGUA y CEAC

- Durante el 2021, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, convocaron a los Espacios de Cultura del Agua de todos los municipios para coordinar esfuerzos en la difusión del cuidado del agua; lo anterior debido a las condiciones sanitarias que privan por la pandemia de Covid-19. Por lo que se han realizado diferentes asambleas virtuales.
- Se acordó compartir materiales en común en redes sociales para lograr un mayor impacto.

Feria Nacional de Cultura del Agua: Con motivo de la Feria Nacional de Cultura del Agua, los días 21 y 25 de junio este Organismo fue invitado a participar de manera virtual en representación del Estado de Michoacán, en donde el SAPA presentó dos

presentaciones de teatro guiñol sobre el ciclo del agua y la relación entre Bosque y Agua. Cabe señalar que en dicho evento se contó con la participación de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Estado de México, entre otros.

Día Mundial de la Tierra: Derivado de las medidas de suspensión de los eventos públicos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la conmemoración del Día Mundial de la Tierra fue promovida de manera virtual a través de nuestras plataformas digitales.

Aportes a los ECAS de todo el estado: De igual manera, en este periodo se han generado materiales que han sido compartidos con los Espacios de Cultura del Agua (ECAS) de todo el Estado, quienes los han retomado y compartido en sus espacios de redes sociales y físicos. Como parte del nuevo modelo de colaboración de los Espacios de Cultura del Agua del Estado en coordinación con la CEAC, participamos en los foros virtuales para la celebración del Día del Niño.

Acciones de Reforestación: Durante el mes de septiembre, personal de este organismo participó en la campaña de reforestación promovida por el Gobierno Municipal encabezado por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac en la localidad de Aputzio de Juárez.

Recorrido al Río San Juan con la UNAM: Se apoyó a la Mtra. Ana Merlo, doctorante e investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, llevando a cabo un recorrido en el río San Juan a fin de llevar a cabo la medición de su caudal y tomas de muestra para detectar la presencia de metales pesados y otros compuestos.

Programa "Guardianes del Agua": En el mes de octubre se puso en marcha el programa "Guardianes del agua" con la participación de más de 500 alumnos de instituciones educativas de esta ciudad, en cual busca la participación de la niñez zitacuarenses en el cuidado del recurso hídrico y apoyando en el reporte de desperdicios.

Acciones de conservación: Durante el mes de noviembre este organismo participo en el evento del Día Nacional de la Conservación de la Naturaleza promovido por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca en la escuela primaria "Melchor Ocampo" de la localidad de rondanilla municipio de Angangueo.

Programa "Charlas para la Cultura del Agua": Con la finalidad de generar conciencia sobre la preservación de los recursos hídricos en la niñez zitacuarenses, durante este periodo dio inicio arranque el programa "Charlas para la cultura del agua" en la escuela primaria "Manuel Buendía Tellezgirón". Bajo este programa se realizaron 12 platicas en distintas escuelas, beneficiando a cerca de 1,200 niños y niñas de Zitácuaro.

Distribución de cloro en fuentes de abastecimiento: Durante el 2021, se dio puntual seguimiento al control y distribución de cloro en las fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales) que requieren gas cloro o, en su caso, hipoclorito de sodio para el proceso de desinfección del agua, la cual se distribuye a la red de distribución a fin de asegurar la calidad del agua distribuida a la población.

Análisis bacteriológico de agua en fuentes de abastecimiento: Durante el 2021, se dio acompañamiento al personal de la CUJUPRIS en la toma de muestras de agua de las fuentes de abastecimiento operadas por el SAPA, a fin de determinar la calidad del agua extraída que se distribuye a la población usuaria.

Mantenimiento de equipos de cloración: Durante el 2021 se dio seguimiento al mantenimiento y reparación de equipos de cloración para garantizar la eficiencia de la inyección de cloro en las fuentes de abastecimiento

Difusión de actividades y trabajos realizados través de las páginas oficiales: A través de las páginas electrónicas oficiales se ha llevado a cabo la difusión de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura realizados, así como campañas de cuidado del agua y el medio ambiente, el mecanismo de pago en línea, así como la publicación diaria del clima.

Multas por desperdicio y derivación: Durante el 2021 se continuó con el monitoreo constante que personal de este organismo realiza para detectar desperdicios y derivaciones por parte de usuarios, derivado de este trabajo, durante el 2021 se aplicaron un total de 70 multas.

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Multas aplicadas por desperdicio y derivación	18	7	7	38	70

Cuenta Pública

Al respecto se presenta el resumen de la Cuenta Pública trimestral y anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Ingresos: Los ingresos registrados en el sistema contable reflejados en la Cuenta Pública al mes de diciembre de 2021 son los siguientes:

Rubro de ingresos	Presupuestado Estimado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Ingreso Recaudado Enero-Diciembre 2021	Avance
Productos	238,146.75	- 120,012.00	118,134.75	118,134.75	49.61%
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65,793,755.87	- 12,086,680.75	53,707,075.12	54,209,264.12	82.40%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	6,830,953.00	-6,830,953.00	-	-	-
TOTAL	\$ 72,862,855.62	\$-19,037,645.75	\$ 53,825,209.87	\$ 54,327,398.87	74.57%

Egresos: Durante el ejercicio fiscal 2021 se buscó mantener finanzas saludables y transparentes, buscando el reducir los gastos innecesarios, comparando los mejores precios y en productos, materiales y suministros de buena calidad, y realizando todas y cada una de las obras con un estricto control y respeto a los presupuestos, reportándose puntualmente las cuentas públicas en forma trimestral ante la Junta de Gobierno y posteriormente ante la Auditoría Superior de Michoacán.

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Concepto	Presupuestado Aprobado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Egreso pagado Enero-Diciembre 2021
Capítulo 1000 Servicios personales	22'066,774.89	1'984,955.98	24,051,730.87	23,232,277.21
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6'659,500.00	-229,843.05	6,429,656.95	6,429,656.95
Capítulo 3000 Servicios generales	27'827,761.00	-10,091,250.59	17'736,510.41	17,597,868.99
Capítulo 4000 Pensiones y jubilaciones	4'065,515.73	831,186.63	4'86,720.36	4896,702.36
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles, subsidios y otras ayudas	1,420,000.00	-656,431.41	763,568.59	763,568.59
Capítulo 6000 Inversión en obra pública	10'323,304.00	-858,894.71	9'464,409.29	1,229,342.30
Capítulo 9000 ADEFAS	500,000.00	-500,000.00	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$ -9'520,277.15	\$ 63'342,578.47	54,149,416.40

En resumen, esto es lo que se realizó durante el ejercicio fiscal 2021, por lo que pongo a consideración de esta Junta de Gobierno, este punto, para que lo consideren y, en su caso, lo autoricen; si algunos de ustedes tienen alguna pregunta o comentario al respecto manifiéstense-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar el Informe General de Labores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, presentado por el Director General Ing. Elías González Merlán, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente:

-----**ACUERDO**-----
-----**NÚMERO DOS DEL AÑO 2022**-----

De conformidad con los artículos 49, 50, 51, 54 fracciones X, XII, XVI de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8, 34 fracciones XI, XI, XV, XXX del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, aprueba el **Informe General de Labores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, correspondiente al año 2021 dos mil veintiuno, presentado por el Director General Ing. Elías González Merlán**. Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

SSEXTO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó en desahogo del orden del día, el **sexto punto** consiste en: **“Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro”**..-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela** Con la finalidad de desahogar este punto, concedo el uso de la palabra al **Ing. Elías González Merlán**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó, gracias presidente, como pudieron ver en mi informe anual de labores que presente, se les explicó lo referente al tema de ingresos y egresos correspondiente a la Cuenta Pública Anual, esto es, de los meses de enero a diciembre del año dos mil veintiuno, además previo a celebrarse esta sesión, se les envió a su correo la Cuenta Pública de este trimestre, para que la revisaran y se tuviesen alguna duda, disiparla en este momento, por lo que pregunto a ustedes, si tienen alguna duda o comentario al respecto.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, atendiendo a la indicación por parte del Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano. Le informo Señor Presidente que se aprobó por **unanimidad** con lo cual se genera el siguiente: -----

ACUERDO-----

NÚMERO TRES DEL AÑO 2022-----

De conformidad con los artículos 49, 50, 51, 54 fracciones V, X, XVI, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a los artículos 8, 34 fracción II, III, IX, XI, XV, XXXVII del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por **unanimidad**; esta Junta de Gobierno, **aprueba la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro** Derivado de lo anterior se instruye al Director General de este Organismo, realice todas las acciones legales y administrativas a que hay lugar y procede en consecuencia a partir su aprobación. -----

SÉPTIMO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó en desahogo del orden del día, el **séptimo punto** consiste en: **Presentación del Informe Anual por parte del Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez.**-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, con la finalidad de desahogar este punto, concedo el uso de la palabra al **Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez**, quien es el Comisario de este Organismo Operador, para que nos presente su informe anual.-----

En uso de la voz el Comisario de la Junta de Gobierno **Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez**, manifestó, en cumplimiento a las atribuciones que me confiere la fracción III del artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán

de Ocampo, misma que a la letra dice: **“Rendir anualmente en Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Municipal un informe respecto a la evaluación de la información presentada por el Director”**, en este caso del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, por lo que les manifiesto que el día de hoy presenté por escrito ante la Dirección General de este Organismo Operador, mi informe anual de actividades así como mi dictamen de evaluación del cuarto informe trimestre del ejercicio fiscal 2021, mismo que pongo a la vista de ustedes, por si alguno de ustedes tienen alguna pregunta o comentario al respecto manifiéstense.-----

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, no habiendo participación alguna, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que se integre a esta acta el informe hecho por el Comisariado Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez, respecto a la evaluación de la información presentada por el Director del Organismo Operador y se proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.-----

NOVENO PUNTO: En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó, se procede a anexar a esta acta el informe anual de evaluación presentado por el Comisario de este Organismo Operador en la forma y términos antes expuestos, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar y continuo con el desahogo del orden del día corresponde el **noveno punto** que consiste en: **Asuntos generales**. Solicito a quienes deseen participar favor de indicármelo para registrar el orden-----

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno **Ing. Elías González Merlán**, manifestó en este punto, me permito hacerles de conocimiento sobre dos temas:

El primer asunto que les hago de su conocimiento en este punto, es lo referente al asalto que sufrieron tres trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado el pasado 31 de diciembre del 2021, y el cual afecto el patrimonio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con una cantidad de \$995,519.64 (novecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos 64/100 m.n.).

El día 31 de diciembre del año 2021, como de costumbre, se mandó al trabajador que se encargaba de realizar el traslado del dinero que recauda el Organismo Operador a la Institución Bancaria BANORTE, para depositar la cantidad de \$995,519.64 (novecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos 64/100 m.n.), dinero que se había recaudado de los cortes del día anterior, es preciso señalar que era una cantidad elevada ya que se había recaudado toda vez que eran los últimos días de la promoción del pago anual anticipado con la tarifa del 2021 y muchos usuarios aprovechan este descuento; también lo acompañaron otras dos trabajadoras del Sistema, ya que ellas también iban a realizar diversas actividades al centro; sin embargo siempre se les ha dado la instrucción de que primero vayan al banco a depositar el dinero y posteriormente realicen las actividades que tengan que hacer, desafortunadamente a los trabajadores se les hizo fácil, primeramente ir a recoger unas facturas a la Continental en vez de ir al banco a depositar el dinero.

Por lo que siendo aproximadamente a las 10:59 horas, recibimos una llamada telefónica de los trabajadores, diciéndonos que los habían asaltado sobre la Av. Morelia, por lo que inmediatamente fuimos al lugar donde se encontraban y nos comienzan a narrar los hechos, posteriormente a ello, ese mismo día se presentó



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

ante la Fiscalía Regional de esta Ciudad la respectiva denuncia, registrada bajo el numero único de caso NUC 1006202150111, la cual en este momento se encuentra en la etapa de investigación, por lo que no me es posible dar muchos detalles sobre la misma, sin embargo se han realizado las entrevistas al personal de este Organismo Operador que estuvo involucrado, se han recabado los videos de las cámaras del C5, y estamos en comunicación con el Agente del Ministerio Publico con la finalidad de agilizar el procedimiento y se recaben más datos de prueba, seguiremos informándoles respecto al tema, por lo que procedo a anexar a esta acta de sesión, copia simple de la denuncia con numero único de caso 1006202150111 para los efectos legales a que haya lugar.

Otro a tema que me permito informarles es que con fecha 09 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, se vinculó al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado como autoridad responsable para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 08 de febrero de 2021, dictada por la Quinta Sala de Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo dentro de los Procedimientos Administrativos registrados bajo el número PRA-008/2019-V y su acumulado PRA-009/2019-V, instaurados contra de las Ciudadanas Michelle Luisa Pérez Mares y Cynthia Liliana Segura Segura, por los delitos de cohecho, peculado, abuso de funciones y desvíos de recursos públicos cometidos en contra de este Organismo Operador, sentencia que nos condena a restituir a las presuntas responsables en el goce de sus derechos y cubrir las percepciones que debieron recibir durante el tiempo que estuvieron suspendidas desde el día 13 de marzo de 2019, por lo cual en este momento nos encontramos en cumplimiento de la misma, es importante mencionar que hasta el día de hoy la cantidad a pagarles lo es \$813,017.37 (ochocientos trece mil diecisiete pesos 37/100 m.n.).

En uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. **Elías González Merlán**, manifestó , si no hay más participaciones, señor Presidente, le notifico que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria número uno del año 2022, siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de enero del año 2022, agradezco a todos y cada uno de los integrantes de la Junta su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma. -

LIC. JUAN ANTONIO IXTLAHUAC ORIHUELA,
Presidente de la Junta de Gobierno

[Handwritten signature]
B. Mares,


[Handwritten signature]
aprobado



MTRA. ERIKA KARINA ALVARADO
ALCÁNTAR


Regidora Titular de la Comisión de
Salud

CP. ÁNGELA LILIANA ORTEGA
JUÁREZ

Representante Sector Empresarial

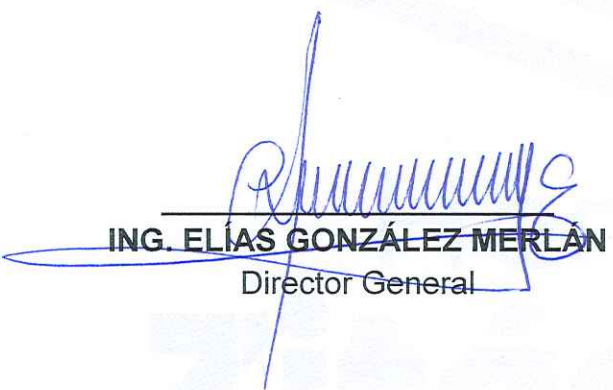

PROF. ESSAU BRAVO ALAVEZ
Representante Sector Educativo


C. MERCEDES DE PAZ CALDERÓN,
Representante Sector Usuario


DRA. MARIA KARINA MARTÍNEZ
DURAN

Representante Sector Salud


ING. ALFONSO SÁNCHEZ MARÍN,
Representante Prestador De Servicios


ING. ELÍAS GONZÁLEZ MERLÁN
Director General

ING. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
GÓMEZ

Comisario del SAPA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Número Único de Caso:	1006202150111
Número de Expediente :	ZIT/112/02257/2021

RATIFICACION DE DENUNCIA

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, a las 14:55 horas del día 03 de enero del año 2022 dos mil veintidós, se presenta ante el Licenciado **GABRIEL MEDINA GARCIA**, Agente del Ministerio Público, de la Unidad de Atención Temprana I de la Fiscalía Regional de Zitácuaro, Michoacán, de conformidad a las facultades que confieren los artículos 21 constitucional, 212, 213, 214 y especialmente el numeral 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual establece: "*Obligación de suministrar información.* Toda persona o servidor público está obligado a proporcionar oportunamente la información que requiera el Ministerio Público y la Policía en el ejercicio de sus funciones de investigación de un hecho delictivo concreto. En caso de ser citados para ser entrevistados por el Ministerio Público o la Policía, tienen obligación de comparecer y sólo podrán excusarse en los casos expresamente previstos en la ley. En caso de incumplimiento, se incurrirá en responsabilidad y será sancionado de conformidad con las leyes aplicables." quien enterado de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 360 del mismo Código, proporciona la siguiente información:

1.- GENERALES DEL ENTREVISTADO.

NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	EDAD
MITZI JAZMIN	ESCUTIA	RESENDIZ	29
GRADO DE ESTUDIOS	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL	
LICENCIATURA	SERVIDOR PÚBLICO	SOLTERA	
DOCUMENTOS CON QUE SE IDENTIFICA	TIPO	FOLIO Y/O NÚMERO	

2.- LUGAR DE NACIMIENTO

PAÍS	ESTADO	MUNICIPIO	CIUDAD Y/O LOCALIDAD
MÉXICO	MICHOACAN	ZITACUARO	ZITACUARO

3.- DATOS DE LOCALIZACIÓN.

DOMICILIO ACTUAL	CALLE	NÚMERO	COLONIA	CIUDAD
	CALZADA MELCHOR OCAMPO	24	MELCHOR OCAMPO	ZITACUARO
DOMICILIO LABORAL	CALLE	NÚMERO	COLONIA	CIUDAD
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	CALLE	NÚMERO	COLONIA	CIUDAD
TELÉFONOS	PARTICULAR	CELULAR	LABORAL	OTRO
		7224989911		
CORREO ELECTRÓNICO				

Sin más generales personales que agregar, MANIFIESTA:

Manifiesta
Manifiesta
Manifiesta



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

NARRACIÓN DE HECHOS.

Que comparezco ante esta representación social a ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito de denuncia de esta misma fecha 03 de enero del año 2022, lo cual lo hago reconociendo como mía la firma que lo calza por ser hecha de mi puño y letra y por ser la única que utilizo en mis asuntos públicos como privados, denuncia en la que manifesté lo siguiente:

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y/O FISCAL DEL FUERO COMÚN EN TURNO.

LICENCIADA MITZI JAZMIN ESCUTIA RESENDIZ, mexicana, mayor de edad, en cuanto apoderada legal del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, tal y como lo acredito con las copias debidamente certificadas del Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado a mi favor por el Director del Organismo Ing. Elías González Merlán, mismo que exhibo y adjunto como **anexo 1** para todos los efectos legales a que haya lugar, de las cuales solicito su devolución inmediata, previo cotejo que se haga con las copias simples que se adjuntan por serme de utilidad para otros trámites legales; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle, en esta ciudad de Zitácuaro, Michoacán, autorizando para que reciban a los Licenciados en Derecho MONTserrat SANCHEZ RIOS ante usted con respeto expongo:

Que vengo a presentar formal denuncia y/o querrela penal en contra de y quien resulte responsable, por la comisión del delito de **ROBO CALIFICADO GRAVE Y LOS QUE RESULTEN**, previsto en el artículo 204 del Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, cometido en agravio de la parte que represento, fundándome para ello en la siguiente narración de hechos y consideraciones de derecho:

HECHOS

PRIMERO.- El día 31 de diciembre de 2021, siendo aproximadamente las 10:30 diez horas con treinta minutos los trabajadores de nombre Carlos Enrique Martínez Pérez, Yesica Yunuen García Moreno y Karla Itzayana Tourlay Ojeda, fueron comisionados para realizar algunas actividades de la oficina, las cuales realizarían en uno de los vehículos oficiales del organismo el cual era un jetta blanco de la marca Volkswagen, modelo 2008, con número de placas PFX955P del Estado de Michoacán, con número de serie 3VWYV49M28M6466177, propiedad de mi representado, dentro de sus actividades a realizar la primera consistía en trasladar al empleado de este organismo Carlos Enrique Martínez Pérez, al Banco Banorte a realizar el depósito del dinero por la cantidad de \$995,519.84 (novecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos 84/100 m.n.), monto que se recaudó el día 30 de diciembre del presente año por este Organismo Operador, cantidad lo cual acredito con las copias simples de un corte parcial de fecha 29 de diciembre del presente año, por la cantidad \$64,169.00 (sesenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), el cual se recaudó al finalizar el día, motivo por el cual se depositó también el día 30 de diciembre de 2021, sumando a ello, se adjuntan también seis cortes totales con fecha 30 de diciembre del presente año por la cantidad de \$931,350.84 (novecientos treinta y un mil trescientos cincuenta pesos 84/100 m.n.), dando un total de \$995,519.84 (novecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos 84/100 m.n.), documentales que se exhiben en este momento.

Cabe resaltar que el trabajador Carlos Enrique Martínez Pérez, adscrito al área de finanzas, desde hace aproximadamente más de tres años se encarga de realizar los traslados de los depósitos de dinero que recauda el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, actividad que la desempeña de lunes a viernes.

SEGUNDO. – Siendo aproximadamente las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del mismo día, la C.P. María de la Luz Moreno Lopez, Jefa de Departamento de Finanzas de este Organismo Operador, recibió una llamada telefónica de parte del trabajador Carlos Enrique Martínez Pérez, mencionándole que lo habían asaltado, por lo que inmediatamente le informó a la Subdirectora Administrativa y al Director General Ing. Elías González Merlán, del hecho y en

Mitzi Jazmin Escutia Resendiz

Carlos Enrique Martínez Pérez

María de la Luz Moreno Lopez



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

consecuencia, ambos se dirigieron inmediatamente al lugar donde fueron los hechos para tener conocimiento de cómo se suscitó el asalto.

TERCERO.- Al arribar al lugar de los hechos, se encontraron con los tres trabajadores sobre la avenida Morelia como referencia pasando la cancha de basquetbol, quienes les narraron lo sucedido, comentando que fue de la siguiente manera: los trabajadores Carlos Enrique Martínez Pérez, Yesica Yunuen García Moreno y Karla Itzayana Tourlay Ojeda, refieren que a la altura de la secundaria número 3, los intentó rebasar una camioneta marca Acura color gris plata, a lo cual no le dieron importancia, sin embargo una de las trabajadoras de nombre Yesica Yunuen García Moreno, refiere que acelero para no darle el paso a la camioneta Acura y continuaron de forma normal, dentro del trayecto sobre la misma avenida pasando el mercado, aproximadamente a la altura de las canchas de basquetbol, la camioneta logra rebasarlos, y se paró por completo, lo cual menciona que era a causa del tráfico, por lo que los trabajadores mencionados anteriormente hacen un alto total del vehículo de mi representado, y en ese momento refiere el trabajador Carlos Enrique Martínez Pérez, que se acerca una moto a un costado de él y el copiloto se baja, le apunto con un arma a la altura de la cabeza, corta cartucho y le dice que le dé la mochila, Carlos Enrique Martínez Pérez refiera que entrega la mochila sin hacer resistencia al copiloto de dicha moto; enseguida el chofer de la moto le pide el teléfono a la trabajadora Karla Itzayana Tourlay Ojeda quien iba como copiloto del vehículo, y la cual se lo dan de igual manera sin oponer resistencia, mencionan que se arranca la moto, posteriormente los trabajadores se orillan para estacionarse y es cuando hacen varias llamadas, entre las cuales una de ellas, la realizaron a la C.P. María de la Luz Moreno Lopez, para informarle del asalto.

CUARTO.- Es por lo anterior que, en razón del agravio patrimonial que sufrió mi representada, nos vemos en la necesidad de denunciar estos hechos que consideramos constitutivos de delito, manifestando a esta representación social, que el monto económico de los daños que sufrió mi representado, lo es la cantidad de \$995,520.98 (novecientos noventa y cinco mil quinientos veinte pesos 98/100 m.n.), lo cual acredito con las copias simples de un corte parcial de fecha 29 de diciembre del presente año, por la cantidad \$64,169.00 (sesenta y cuatro mil ciento sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), y seis cortes totales con fecha 30 de diciembre del presente año por la cantidad de \$931,350.84 (novecientos treinta y un mil trescientos cincuenta pesos 84/100 m.n.), dando un total de \$995,519.84 (novecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos 84/100 m.n.), documentales que se exhiben en este momento.

Por lo expuesto y con fundamento legal en los artículos 204 y demás relativos del Código Penal Vigente en el Estado; así como en los artículos 1o, 2º, 108,109,127,129,131 y demás relativos al Código Nacional de Procedimientos Penales

A USTED C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ATENTAMENTE PIDO:

ÚNICO: Con la personería antes señalada, tenerme por denunciando los presente hechos, integrar la carpeta de investigación correspondiente y ordenar el desahogo de las diligencias de investigación necesarias. Tenerme por adjuntando las documentales que se señalan en el cuerpo del presente escrito y por señalado domicilio para oír notificaciones, así como autorizando a los profesionistas mencionados, para que a mi nombre y representación las reciban y, en su caso, recojan toda clase de documentación.

Yesica Yunuen García Moreno

Karla Itzayana Tourlay Ojeda

[Signature]

[Signature]



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

H. Zitácuaro Michoacán a la fecha de su presentación.

LIC. MITZI JAZMIN ESCUTIA RESENDIZ

DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN.

N°	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.
1	
2	

LIC. GABRIEL MEDINA GARCIA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION

I.

PERSONA QUE RATIFICA
LIC. MITZI JAZMIN ESCUTIA
RESENDIZ



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

En cumplimiento a la fracción XI del artículo 34 del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, que a la letra dice:

Artículo 34.- El Director General del SAPA, deberá ser ciudadano mexicano con experiencia técnica y administrativa comprobada en materia de agua, y tendrá las siguientes atribuciones y facultades:

.../

XI. "Rendir a la Junta de Gobierno un informe trimestral y anual de labores del SAPA, así como los informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno".

El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá contener en forma explícita el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto Estratégico de Desarrollo y las aclaraciones al respecto que considere convenientes"

Al respecto me permito presentar:

INFORME GENERAL DE LABORES DEL AÑO 2021

El presente informe contiene la información referente a las actividades, obras y acciones realizadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro para el mejoramiento de los servicios prestados en la ciudad de Zitácuaro y las zonas de cobertura.

La estructura de este informe consta de los siguientes temas:

1. Agua Potable
2. Alcantarillado
3. Saneamiento
4. Estudios, Proyectos y Obra Pública
5. Comercial
6. Unidad Jurídica
7. Cultura del Agua
8. Cuenta Pública

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

1. Agua Potable

Como tema principal el proporcionar agua potable en cantidad y calidad a la población, este organismo realizó diversas acciones, obras y proyectos para lograr la satisfacción ciudadana, así como el mejoramiento en la eficiencia operativa.

Es por esta razón que, durante el 2021, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Ampliación de red de agua potable	-	670 ml	-	60 ml	730 ml
Reparación de fugas	72	76	70	89	307
Reconexiones de servicio	451	319	265	294	1329
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	18	11	13	5	47
Revisión y reparación de válvulas	2	4	2	6	14
Monitoreos de calidad del agua realizados en fuentes y red	311	10	14	96	431
Pipas solicitadas por el municipio para diferentes dependencias oficiales.	134	92	103	126	455

Ampliación de la red de distribución: Durante el 2021 y con la finalidad de ampliar la cobertura de agua potable operada por este organismo, se ampliaron 730 metros lineales de la red de distribución de agua potable en la ciudad, las cuales se enlistan a continuación:

- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Topógrafos del Fracc. 1° de Mayo (50 ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 3" en Moctezuma Ote, en la colonia Santa Fé (30ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Cerro el Pílon Chico (15ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 3" en la calle Moctezuma Ote (130ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en las prolongaciones de Zitácuaro, Uruapan y Morelia, en la colonia Santa Fe (240 ml)
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 1ra Cerrada de Lago de Pátzcuaro (110 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la calle Juárez en Coatepec de Morelos (6 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Pueblita Norte (60ml).

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la Cerrada de Sierra Vertientes 4 (20 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Presa Valsequillo (9 ml).
- Ampliación de la red de agua potable en PVC de 2" en la calle Francisco Montes de Oca (60 ml).

Mantenimiento de la red de distribución:

La red de distribución de agua potable de la ciudad, está constituida por tuberías de acero, asbesto-cemento, PVC y fierro fundido, en su gran mayoría datan de entre 70 a 80 años, por lo que requieren de constante mantenimiento, ya que por su antigüedad y falta de mantenimiento presentan fugas al no soportar la presión del agua. Por lo cual, durante el 2021 se realizó la reparación de 307 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron 1,329 reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes de mantenimiento de la red de distribución y líneas de conducción se mencionan:

- Reparación de fuga en líneas de asbesto de 6" en la calle Hidalgo Ote. 208.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Lago de Pátzcuaro 246.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Abasolo Nte., esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de conducción de asbesto de 8" en la calle Salazar Sur esquina con Sixto Verduzco.
- Reparación de 4 fugas en línea de asbesto de 12" en la Av. Revolución Sur, ocasionada por la maquinaria que laboran en los trabajos de modernización de la Av. Revolución Sur).
- Rehabilitación de línea de 10" de asbesto a PVC en la calle Salazar Sur, de Sixto Verduzco a Av. Revolución Sur.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Ocampo Pte 7
- Reparación de 2 fugas en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Nte 30.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Gpe. Victoria 46, esquina con Moctezuma Pte.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la calle Moctezuma Ote 27.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 474.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 370.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Moctezuma Pte 44.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Nte 65.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Sur 61.

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Sur esquina con Cuauhtémoc Ote.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Av. Del Trabajo M-21 L-26.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 12" en carretera Zitácuaro-Aputzio.
- Reparación de fuga en línea de 6" de asbesto en la calle Guadalupe Victoria esquina con Zaragoza Pte.
- Reparación de fuga en línea de 6" en la calle Vicente Riva Palacio (tanque del agua de La Joya).
- Reparación de fuga en el entronque de las líneas de asbesto de 12" y 24" que se encuentran dentro de la propiedad con domicilio en Av. Revolución Sur 267.
- Reparación de fuga en línea de 8" PVC en la calle Salazar Nte. 55.
- Reparación de fuga en abrazadera PVC de 6" en la Calle 10 de Marzo 208.
- Entronque de la nueva línea de agua potable de 10" sobre la existente en Av. Revolución Sur a la altura de la mujer Mazahua.
- Entronque de la nueva línea de PVC de 10" a la línea de 12" de asbesto proveniente de La Carolina en Mora del Cañonazo esquina con Av. Revolución.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la calle Moctezuma Oriente 51 -A.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Artillería Pte. Esquina con Dr. Emilio García sur.
- Reparación de fuga en línea de 8" en la calle Mora del Cañonazo sur 7.

Colocación y reparación de válvulas de seccionamiento:

De igual manera y con la finalidad de mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución, durante el 2021 se llevó a cabo la colocación de **47** válvulas y reparación de **14** válvulas en distintos puntos de la ciudad.

Calidad del agua:

Respecto a la calidad del agua de las fuentes de abastecimiento, y con base en las **NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-127-SSA1-1994** (Salud Ambiental, Agua para uso y Consumo Humano límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización) y **NOM-230-SSA1-2002** (Salud Ambiental Agua para uso y Consumo Humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de abastecimiento públicos y privados durante el manejo del agua, procedimientos sanitarios para el muestreo), así como las demás normas aplicables en la materia, durante el 2021 este organismo operador llevó a cabo **431 monitoreos de la calidad del agua** de nuestras fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), así como de la red de distribución de agua potable, cuyos resultados demuestran que se continúa suministrando agua que cumple todos los parámetros estatales y federales de calidad del agua.

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

2. Alcantarillado.

Los servicios de alcantarillado y saneamiento implican esfuerzos importantes para mantener condiciones saludables para la población, sin un buen sistema de recolección de las aguas negras y su posterior tratamiento se tendrían focos de contaminación que pondrían en riesgo la salud pública, además de generar un alto volumen de contaminantes en nuestros cuerpos de agua, los ríos San Juan y San Isidro, así como la Presa del Bosque.

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado durante el 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Concepto	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre	Total acumulado 2021
Ampliación de red general de drenaje	11	5	12	0	28 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	80	79	121	147	427 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	8	135	4	78	225
Desazolve de red de drenaje	1220	1655	1510	705	5090 ml
Desazolve de descargas domiciliarias	158	143	57	57	415 ml
Desazolves pozos de visita	23	100	46	22	191
Rehabilitación de pozos de visita	6	4	0	2	12
Rehabilitación de descargas domiciliarias	76	176	115	99	466 ml
Descargas domiciliarias nuevas	141	106	123	111	481 ml
Construcción de pozos de visita	0	0	0	1	1

Cabe señalar que, durante el 2021 continuo el programa de limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita, a fin de evitar cualquier posible obstáculo en la evacuación de aguas pluviales y residuales. Con este programa se atendieron las principales calles y avenidas de la ciudad como son: Av. Revolución Sur, Av. Revolución Norte, Libramiento Francisco J. Mujica, 5 de Mayo Sur, Morelos Sur, Dr. Emilio García Sur, Hidalgo Oriente, Degollado Oriente, Moctezuma Oriente, Cuauhtémoc Poniente, Lázaro Cárdenas Norte, Gral. Pueblita Sur, Juan de Dios Peza y Rafael Landívar; así como zonas importantes como: Fraccionamiento La Mangana, Fraccionamiento FOVISSSTE y la zona de La Joya.

3. Saneamiento.

Durante el 2021 la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Zitácuaro (PTARZ) detuvo sus operaciones debido que el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), llevó a cabo los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento, con una inversión aproximada de cincuenta millones de pesos.

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510

4. Estudios, Proyectos y Obra Pública.

Como parte de los trabajos de gabinete del Departamento de Estudios y Proyectos, se realizan los trabajos de cuantificación, cálculo y elaboración de presupuestos para integrar los informes que servirán para gestionar los recursos para realizar obras con el apoyo de los programas federales, estatales y municipales. Revisión de la documentación legal, planos y memorias de cálculo para trámites de factibilidad, elaboración del cálculo y del oficio del importe del cálculo de factibilidad y oficios de factibilidad positiva una vez realizados los pagos correspondientes, apoyo a otras áreas y departamentos. Levantamientos de campo, redacción de justificaciones, dictámenes técnicos y alternativas, cálculos de proyecto, dotación, regularización, funcionamiento hidráulico, números generadores, presupuesto base, catálogo de conceptos y especificaciones.

Estudios de Factibilidad de servicios:

Respecto a los estudios de factibilidad, se realizaron 278 visitas de inspección, se realizaron 179 estudios de factibilidad de servicio para nuevos desarrollos, fraccionamientos, establecimientos comerciales o cambios de uso de suelo, se elaboraron 9 dictámenes de no factibilidad y se realizaron 79 solicitudes de pago de factibilidad por cambio de giro.

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Visitas de inspección	48	83	105	42	278
Estudios de factibilidad	34	65	49	31	179
Dictámenes de no factibilidad	3	2	1	3	9
Solicitud de pago de factibilidad por cambio de giro (Apoyo al Área Jurídica)	12	38	21	8	79

Obra Pública:

Durante el 2021 se realizaron 3 proyectos del Anexo Programático de Obras 2021, los cuales fueron posibles por la aportación de recursos propios y recursos federales derivados del programa PRODDER, por un importe de \$959,253.93.

NUM	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSO PROPIO	RECURSO MUNICIPAL	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL
7	PRODDER	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Cienega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	9,760	382,608.70	191,304.35	-	-	191,304.35
13	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	2,500	246,791.71	123,395.85	-	-	123,395.86
15	PRODDER	Rehabilitación del tanque de almacenamiento "Las Lomas", en Zitácuaro, Michoacán.	1,250	329,853.52	164,926.76	-	-	164,926.76
TOTAL				\$959,253.93	\$479,626.96	-	-	\$479,626.97



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Las demás obras consideradas en el Anexo Programático de Obras 2021, no fueron ejecutadas debido a la falta de recursos presupuestales.

Asimismo, las obras consideradas a través del programa PROSANEAR, no pudieron llevarse a cabo debido a que la CONAGUA no radicó recursos para el ejercicio 2021.

5. Comercial

A partir de esta administración se ha ido actualizando el Padrón de Usuarios a través de estudios de inspección y verificación para su reclasificación, a fin de contar con un padrón real y confiable, que permita que cada usuario pague lo justo de acuerdo al uso que le da al agua y a las características del inmueble. Dentro de las acciones y estrategias de mejora realizadas por el área Comercial, se encuentran: Reclasificación de tarifas, Notificación de pago, Requerimientos de pago, Limitación y/o corte de servicios, Contratación de servicios, Cobros de materiales y mano de obra, Cobro de derechos por incorporación y uso de obra de cabeza. (factibilidades), Regularización de tomas clandestinas, Programa de descuento de multas y recargos, y Pago Anual.

Concentrado de actividades realizadas:

Actividad	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Contratos nuevos	23	23	24	70
Traslado de dominio	16	12	48	76
Estudio Socioeconómico	3	14	82	99
Comprobación de supervivencia	0	0	17	17
Suspensión Temporal	0	0	0	0
Requerimientos	1,288	1,231	988	3,507
Emisión de avisos de pago	9,768	9,749	9,514	29,031
Constancia de no adeudo	42	28	24	94
Constancia de no Servicio	12	22	13	47
Toma de Lecturas	309	309	309	927
Ordenes de Limitación	556	399	422	1,377
Instalación y/o falla en Medidor	2	4	2	8
Instalación de Materiales	1	2	2	5
Reclasificación de Tarifa	120	61	16	197

En resumen y como resultado de los esfuerzos realizados por el SAPA para obtener ingresos oportunos y suficientes para lograr la autosuficiencia económica y hacer frente a

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510

Handwritten signature and notes on the right margin, including the name 'Alfonso B. Cobanes' and other illegible scribbles.

las necesidades de mantenimiento, durante el último trimestre del 2021 se logró obtener una eficiencia comercial del **93.93%**, para lo cual se muestran los siguientes datos:

Periodo	Cuenta Corriente y/o Pago Anticipado	Rezago	Multas y Recargos	TOTAL INGRESOS	FACTURACIÓN TOTAL	EFICIENCIA COMERCIAL
Octubre	2,602,054.35	2,184,256.52	132,687.69	4,918,998.56	4,526,592.83	108.67
Noviembre	2,586,422.70	1,346,711.02	30,556.07	3,963,689.79	4,603,981.21	86.09
Diciembre	2,535,990.77	1,280,668.70	115,319.95	3,931,979.42	4,512,195.58	87.14
TOTAL	\$7,806,619.32	\$4,811,636.24	\$278,563.71	\$12,814,667.77	\$13,642,769.62	93.93%

- Facturación trimestral: \$13,642,769.62
- Ingreso trimestral por prestación de servicios: \$12,814,667.77
- Eficiencia comercial: 93.93%

6. Unidad Jurídica

A continuación, se enlistan las principales actividades realizadas durante el 2021 por la Unidad Jurídica:

- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10A- 66/2018, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Gómez, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, demanda en la que en el mes de diciembre se llevo a cabo un convenio de pago.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10B-51/2019, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Cruz, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, desahogando prueba confesional del demandante en la junta de conciliación y arbitraje local de Zitácuaro.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 3D-3471, promovida por Martín Ramírez Gómez, sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio en el que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se ha dado seguimiento ante el Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, del juicio número JA-1788/2019-I, promovida por el C. Mario Vallejo Estévez, contra el SAPA, sobre cumplimiento de convenio de contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, demanda que fue resuelta en el mes de octubre, absolviendo al SAPA, sin embargo, el actor interpuso recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Morelia.
- Se vinculo al SAPA como autoridad responsable en los juicios que se siguen contra las Ciudadanas Michelle Luisa Pérez Mares y Cynthia Liliana Segura Segura,

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

- mismos que se encuentran en trámite ante la quinta sala de Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, controversias que fueron promovidas por la Contraloría de este Municipio, litigios que se encuentran registrados bajo el número PRA-008/2019-V y su acumulado PARA-009/2019-V en el que nos encontramos realizando los tramites correspondientes para dar cumplimiento a la sentencia.
- Durante el 2021, se llevaron a cabo los convenios de liquidación sobre prestaciones laborales con los trabajadores: Irma Laura Velarde Álvarez, Jorgelina Tinoco García, Ángel González Soto, Rubén Tinoco Reyes, Álvaro de la Peña Franco, Luis Enrique Nava Olascuaga y Luis Ángel Rodríguez Guillen.
- Se llevaron a cabo las diligencias para procesales y convenio de pago sobre recesión de trabajo con el C. Omar Valencia García.
- Se llevaron a cabo las diligencias para procesales sobre recesión de trabajo con el Lic. Emiliano García Miranda.
- Se realizó la contestación a la Demanda Laboral con el numero de expediente 88/2021 instaurada por el C. Neftalí Cerecero Araujo ante el tribunal de conciliación y arbitraje.
- Se llevo a la reinstalación del trabajador Oswaldo Paniagua Vega señalada en el laudo de la demanda laboral numero 3D-2328/2014
- Se llevo el seguimiento en el expediente administrativo JA-0922/2021-11 sobre nulidad y rectificación de liquidación del recibo numero 257833 de la C. Ana María Median Díaz.

7. Cultura del Agua

Con el fin de concientizar y sensibilizar a la población usuaria sobre la importancia del uso sustentable y protección del recurso hídrico, durante el 2021 se realizaron diversas acciones, las cuales se señalan a continuación:

Día Mundial del Agua: Con motivo del Día Mundial del Agua, el pasado 22 de marzo se realizó un evento simbólico de concientización y difusión de las medidas del cuidado del agua, enfocados en el lema de este año: EL VALOR DEL AGUA. Este evento tuvo lugar frente al Palacio Municipal.

Imagen de centros de abastecimiento: Se llevaron a cabo trabajos de mejoramiento de la imagen en las fuentes de abastecimiento que opera este Organismo.

Habilitación de espacios de pago anual: Durante el mes de enero y febrero, coordinamos la habilitación del "espacio seguro" en las instalaciones de este Organismo, a fin de que nuestros usuarios pudieran realizar sus pagos conservando las medidas sanitarias que indicaron las autoridades debido a la pandemia. Colocamos todos los días un toldo con



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

sillas fuera del centro de cobro y dentro de las cajas la señalización para observar las medidas que indicaron las autoridades.

Coordinación con CONAGUA y CEAC

- Durante el 2021, la Comisión Nacional del Agua y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, convocaron a los Espacios de Cultura del Agua de todos los municipios para coordinar esfuerzos en la difusión del cuidado del agua; lo anterior debido a las condiciones sanitarias que privan por la pandemia de Covid-19. Por lo que se han realizado diferentes asambleas virtuales.
- Se acordó compartir materiales en común en redes sociales para lograr un mayor impacto.

Feria Nacional de Cultura del Agua: Con motivo de la Feria Nacional de Cultura del Agua, los días 21 y 25 de junio este Organismo fue invitado a participar de manera virtual en representación del Estado de Michoacán, en donde el SAPA presentó dos presentaciones de teatro guiñol sobre el ciclo del agua y la relación entre Bosque y Agua. Cabe señalar que en dicho evento se contó con la participación de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Estado de México, entre otros.

Día Mundial de la Tierra: Derivado de las medidas de suspensión de los eventos públicos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la conmemoración del Día Mundial de la Tierra fue promovida de manera virtual a través de nuestras plataformas digitales.

Aportes a los ECAS de todo el estado: De igual manera, en este periodo se han generado materiales que han sido compartidos con los Espacios de Cultura del Agua (ECAS) de todo el Estado, quienes los han retomado y compartido en sus espacios de redes sociales y físicos. Como parte del nuevo modelo de colaboración de los Espacios de Cultura del Agua del Estado en coordinación con la CEAC, participamos en los foros virtuales para la celebración del Día del Niño.

Acciones de Reforestación: Durante el mes de septiembre, personal de este organismo participó en la campaña de reforestación promovida por el Gobierno Municipal encabezado por el Lic. Juan Antonio Ixtláhuac en la localidad de Aputzio de Juárez.

Recorrido al Río San Juan con la UNAM: Se apoyó a la Mtra. Ana Merlo, doctorante e investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM, llevando a cabo un recorrido en el río San Juan a fin de llevar a cabo la medición de su caudal y tomas de muestra para detectar la presencia de metales pesados y otros compuestos.

Programa "Guardianes del Agua": En el mes de octubre se puso en marcha el programa "Guardianes del agua" con la participación de más de 500 alumnos de instituciones

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510

Handwritten signature and notes on the right margin, including the name 'B. Morales'.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

educativas de esta ciudad, en cual busca la participación de la niñez zitacuareense en el cuidado del recurso hídrico y apoyando en el reporte de desperdicios.

Acciones de conservación: Durante el mes de noviembre este organismo participo en el evento del Día Nacional de la Conservación de la Naturaleza promovido por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Dirección de la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca en la escuela primaria "Melchor Ocampo" de la localidad de rondanilla municipio de Angangueo.

Programa "Charlas para la Cultura del Agua": Con la finalidad de generar conciencia sobre la preservación de los recursos hídricos en la niñez zitacuareense, durante este periodo dio inicio arranque el programa "Charlas para la cultura del agua" en la escuela primaria "Manuel Buendía Tellezgirón". Bajo este programa se realizaron 12 platicas en distintas escuelas, beneficiando a cerca de 1,200 niños y niñas de Zitácuaro.

Distribución de cloro en fuentes de abastecimiento: Durante el 2021, se dio puntual seguimiento al control y distribución de cloro en las fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales) que requieren gas cloro o, en su caso, hipoclorito de sodio para el proceso de desinfección del agua, la cual se distribuye a la red de distribución a fin de asegurar la calidad del agua distribuida a la población.

Análisis bacteriológico de agua en fuentes de abastecimiento: Durante el 2021, se dio acompañamiento al personal de la CUJUPRIS en la toma de muestras de agua de las fuentes de abastecimiento operadas por el SAPA, a fin de determinar la calidad del agua extraída que se distribuye a la población usuaria.

Mantenimiento de equipos de cloración: Durante el 2021 se dio seguimiento al mantenimiento y reparación de equipos de cloración para garantizar la eficiencia de la inyección de cloro en las fuentes de abastecimiento

Difusión de actividades y trabajos realizados través de las páginas oficiales: A través de las páginas electrónicas oficiales se ha llevado a cabo la difusión de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura realizados, así como campañas de cuidado del agua y el medio ambiente, el mecanismo de pago en línea, así como la publicación diaria del clima.

Multas por desperdicio y derivación: Durante el 2021 se continuó con el monitoreo constante que personal de este organismo realiza para detectar desperdicios y derivaciones por parte de usuarios, derivado de este trabajo, durante el 2021 se aplicaron un total de 70 multas.

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Concepto	1er. Trim	2o. Trim	3er. Trim	4o. Trim	Total 2021
Multas aplicadas por desperdicio y derivación	18	7	7	38	70

8. Cuenta Pública

Al respecto se presenta el resumen de la Cuenta Pública trimestral y anual, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Ingresos: Los ingresos registrados en el sistema contable reflejados en la Cuenta Pública al mes de diciembre de 2021 son los siguientes:

Rubro de ingresos	Presupuestado Estimado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Ingreso Recaudado Enero-Diciembre 2021	Avance
Productos	238,146.75	- 120,012.00	118,134.75	118,134.75	49.61%
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65,793,755.87	- 12,086,680.75	53,707,075.12	54,209,264.12	82.40%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	6,830,953.00	-6,830,953.00	-	-	-
TOTAL	\$ 72,862,855.62	-\$19,037,645.75	\$ 53,825,209.87	\$ 54,327,398.87	74.57%

Egresos: Durante el ejercicio fiscal 2021 se buscó mantener finanzas saludables y transparentes, buscando el reducir los gastos innecesarios, comparando los mejores precios y en productos, materiales y suministros de buena calidad, y realizando todas y cada una de las obras con un estricto control y respeto a los presupuestos, reportándose puntualmente las cuentas públicas en forma trimestral ante la Junta de Gobierno y posteriormente ante la Auditoría Superior de Michoacán.



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

Concepto	Presupuestado Aprobado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Egreso pagado Enero-Diciembre 2021
Capítulo 1000 Servicios personales	22'066,774.89	1'984,955.98	24,051,730.87	23,232,277.21
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6'659,500.00	-229,843.05	6,429,656.95	6,429,656.95
Capítulo 3000 Servicios generales	27'827,761.00	-10,091,250.59	17'736,510.41	17,597,868.99
Capítulo 4000 Pensiones y jubilaciones	4'065,515.73	831,186.63	4'86,720.36	4896,702.36
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles, subsidios y otras ayudas	1,420,000.00	-656,431.41	763,568.59	763,568.59
Capítulo 6000 Inversión en obra pública	10'323,304.00	-858,894.71	9'464,409.29	1,229,342.30
Capítulo 9000 ADEFAS	500,000.00	-500,000.00	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$ -9'520,277.15	\$ 63'342,578.47	54,149,416.40

En resumen, estas fueron las actividades y acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2021 por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

H. Zitácuaro, Michoacán a 27 de enero de 2022.

Ing. Eneas González Merlán
Director General del Sistema de Agua Potable
y Alcantarillado de Zitácuaro

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510

Heroica
Zitácuaro



Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro

OFICINA: Dirección General
OFICIO NO. DG/92/2022

ASUNTO: Escrito aclaratorio

H. Zitácuaro, Michoacán, a 28 de enero del año 2022

C.P. SILVESTRE GUZMAN MORA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que los CC. CP. Ángela Liliana Ortega Juárez, Integrante de la Junta de Gobierno y el Ing. Luis Alberto Sánchez Gómez, Comisario de la Junta De Gobierno, se constituyeron el día 27 veintisiete de enero de 2022 a las 18:00 dieciocho horas en la sala de juntas del Organismo Operador, que se ubica en calzada Melchor Ocampo Número 24, Manzana "B", Lote 14, Del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, 2021-2024; sin embargo, no firmaron el acta correspondiente a la sesión en comento, toda vez que fue imposible poder contactarlos, ya que ambos se encuentran en total aislamiento por presentar síntomas provocados por el virus SARS-CoV-2.

Sin más por el momento y con apoyo, en los artículos 48, 49, 50, 54, 55 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como los numerales 2º, 8º, 9º, 29, 32, 34 y demás relativos del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán.

Atentamente



Ing. Elías González Merlán
Director General

Correo Electrónico
oficialsapazitacuaro@gmail.com

DIRECCIÓN GENERAL
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DE ZITÁCUARO, MICH.
2021 - 2024

Teléfonos:
715 1531221
715 1532796

Dirección:
Calzada Melchor Ocampo #24,
Fraccionamiento Melchor Ocampo,
H. Zitácuaro, Michoacán México, CP 61510